

Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE

Periodo Interanual 2025

Plan de estudios incorporado ENP

LINEAMIENTOS GENERALES

1. *La Institución del Sistema Incorporado (ISI) para registrar a los alumnos a Examen Extraordinario deberá:*
 - *Realizar a través de servicios en línea de la DGIRE, en tiempo y forma, el registro y pago correspondiente, de acuerdo con el procedimiento establecido. Sólo procederán los registros, a exámenes extraordinarios, realizados por las ISI.*
 - *Considerar el rezago de asignaturas, para el efecto, se podrán programar tanto las antecedentes como las consecuentes, para el registro de calificaciones se respetará la seriación.*
2. *Podrán participar los alumnos que, agotadas las posibilidades reglamentarias en su institución, adeuden hasta cuatro asignaturas.*
3. *El alumno podrá presentar:*
 - *Dos asignaturas, si cursó 4° o 5° año.*
 - *Cuatro asignaturas, si son las únicas que adeuda, para concluir el bachillerato.*
4. *Los alumnos deberán:*
 - *Acudir en la fecha y horario programado.*
 - *Presentar credencial UNAMSI. En caso de ser alumnos no vigentes o ex alumnos, podrán presentar alguna identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla militar).*
 - *Contar con los datos de la programación (lugar, fecha, horario, piso).*
 - *Ingresar al aula de exámenes sin calculadoras, dispositivos electrónicos, celular apagado. Se recomienda acudir sin mochilas, carpetas o útiles escolares, gorra, cachucha y/o lentes oscuros.*
5. *En caso de prestar o recibir ayuda fraudulenta en la realización del examen extraordinario o se les sorprenda haciendo uso de algún dispositivo electrónico, de comunicación o almacenamiento de datos, los alumnos serán sancionados conforme a la normativa universitaria aplicable.*
6. **No hay revisión de examen.**
7. *Será obligatorio:*
 - *El uso adecuado de cubrebocas (sobre nariz y boca)*
 - *Seguir las indicaciones del personal de apoyo*

Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE

Periodo Interanual 2025

Plan de estudios incorporado ENP

REGISTRO Y PAGO

El Director Técnico, del 4 al 13 de agosto deberá:

- Ingresar a servicios en línea de la DGIRE en www.dgire.unam.mx.
- Seleccionar el apartado **Solicitar Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE**.
- Registrar al alumno y la(s) asignatura(s) a presentar, dar clic en ENVIAR.
- Imprimir la relación de alumnos registrados.
- Realizar el pago correspondiente al número de exámenes extraordinarios solicitados.

La cuota por examen es de \$1,356.00 (mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrir de acuerdo con el procedimiento establecido por el Sistema de Pagos de la DGIRE, a las claves:

- 023; por la cantidad de \$226.00 (doscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).
- 151; por la cantidad de \$1,130.00 (mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.).

Ejemplo: si registra 10 exámenes, cubrirá el monto total de \$13,560.00 a razón de \$2,260.00 por concepto 023 y de \$11,300.00, por concepto 151.

VALIDACIÓN DEL REGISTRO

La ISI, del 4 al 14 de agosto de 2025, deberá enviar al correo exap@dgire.unam.mx, la relación de alumnos registrados a examen extraordinario (escaneado en formato PDF), emitida por el sistema y el folio de pago con estado finalizado, en el asunto del correo deberá anotar la clave y nombre de la ISI.

El área encargada de exámenes extraordinarios, verificará que el folio de pago esté finalizado y corresponda con el número de exámenes registrados, en caso de alguna inconsistencia, se le informará por ese mismo medio a la ISI.

Exámenes Extraordinarios que aplica la DGIRE

Periodo Interanual 2025

Plan de estudios incorporado ENP

PROGRAMACIÓN, APLICACIÓN Y RESULTADOS

Los exámenes extraordinarios se aplicarán del **26 al 27 de agosto**, en el Centro de Evaluación Automatizado Tlatelolco, ubicado en Av. Ricardo Flores Magón Núm. 1, Colonia Nonoalco Tlatelolco, CP 06990, Cd. Mx, los alumnos deberán:

- Consultar la **Programación del examen** extraordinario, del **21 al 26 de agosto**, en la página de internet de la DGIRE www.dgire.unam.mx en el apartado ESTUDIANTES / Exámenes/ Programación de exámenes Periodo Interanual.
- Verificar que en la Programación se indique: lugar, fecha, horario y piso.
- Consultar los resultados, a partir del 4 de septiembre, en la página www.dgire.unam.mx en el apartado ESTUDIANTES / Exámenes / Programación y resultados.

Si el alumno obtiene calificación aprobatoria, deberá dar aviso a la ISI, para que el representante de servicios escolares, se ponga en contacto a través del correo exap@dgire.unam.mx a partir del 22 de septiembre, con el área encargada de exámenes extraordinarios para agendar la entrega de las actas de examen con calificación aprobatoria.

APOYOS DE ESTUDIO

Con la finalidad de que presenten examen extraordinario con éxito, se les recomienda estudiar con base en el temario y programa de la asignatura. **Las Guías de la ENP, son apoyos de estudio**, podrán consultarlos en las siguientes ligas:

Temarios

Consultar en la página de internet de la DGIRE www.dgire.unam.mx en el apartado INSTITUCIONES / Planes Bachillerato / ENP

<https://www.dgire.unam.mx/index.php/instituciones/planes-bachillerato#enp>

Guías publicadas por la ENP - Apartado Bachillerato

<http://enp.unam.mx/comunidad/guias.php>